

27 DE MAYO DE 2023.

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA AL ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DELEGACIÓN CHIAPAS, PARA QUE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD DE RIEGO COATANCITO, ASOCIACIÓN CIVIL, SI ES NECESARIO REALIZANDO ACTOS DE AUTORIDAD PARA HACER VALER SUS DERECHOS COMO LEGÍTIMOS CONCESIONARIOS.

Con el permiso de la mesa directiva, estimada asamblea, paso a esta tribuna a pedir a ustedes aprobar el Punto de Acuerdo en discusión, considerando que la Unidad de Riego Coatancito, es una agrupación de campesinos y campesinas de Tapachula, Chiapas, que gozan de una concesión federal debido a una Resolución Presidencial de 1940, cuando nuestro gran Presidente Lázaro Cárdenas, así lo aprobó y empezó a distribuir no solo las tierras, sino también las aguas de nuestro país para que se hiciera producir el campo y llevar alimentos a las mesas de los mexicanos. Sin embargo, es natural que con el crecimiento de la población crezcan también las ciudades y que haya crecimiento de la mancha urbana. En esos casos, eh... Los habitantes de las ciudades a veces descuidamos y nos olvidamos de que vivimos del campo todos, porque hasta el día de hoy, que sepamos, nadie come cosas sintéticas elaboradas en los laboratorios, sino producidas en la naturaleza y en el campo. De manera que, con el crecimiento de la mancha urbana en Tapachula, se han ido cerrando los ramales de riego de esa agrupación de campesinos, esas y otras, pero la que tiene mayor cantidad de problemas debido a que la construcción de los fraccionamientos y de las viviendas en la ciudad de Tapachula, ha ido cancelando los ramales y han estado los compañeras y compañeros campesinos aguantando por

varios años, por más de 60 años, el que poco a poco se les vayan cerrando sus ramales. Sin embargo, que no se le olvide a la Comisión Nacional del Agua, a quiénes han acudido, los compañeros y compañeras productores del campo desde hace mucho tiempo, pidiéndole ayuda que las concesiones federales son una obligación, su respeto y tiene la facultad la Comisión Nacional del Agua, de solicitar a las fuerzas federales que desbloqueen los ramales que han ido, que se han ido cerrando en ese caso y en cualquier otra unidad de riego donde esté pasando lo mismo, por eso la propuesta es que la Comisión Nacional del Agua, asegure, que garantice el servicio que merecen los campesinos de tener riego para sus tierras si es necesario, realizando actos de autoridad en otras partes del país, la Guardia Nacional se ha encargado de ir, hasta en 3 ocasiones hablar con las personas que bloquean los ramales de riego y si no se llega a un acuerdo, se puede proceder con el uso legítimo de la fuerza. Por eso, compañeras y compañeros les pido que hagamos este exhorto a la Comisión Nacional del Agua. Y es un llamado respetuoso al organismo de Cuenca Frontera Sur a que simple y sencillamente haga valer esas concesiones federales que tienen desde hace varias décadas, los campesinos de Tapachula. Muchas gracias. Muchas gracias, es cuanto diputada, presidenta.